Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y TRES.

Monrreal dixo que lo contrahize sino fuese
nombrando a Rodrigo de Luis que es el teniente
lo Politico y que se le de la posesion en la ayuntamiento
y dicho Don Alcalde Mayor dixo que sin embargo
de la contradicion se le requiera salga dicho Don
Fran.co Muso como esta mandado. Luego yncon-
tinente yo el Escrivano sali de dicho ayuntamiento y fui
a las casas del dicho dicho y en este estado Rodrigo
de Luis de Reina se presento en este ayuntamiento con un
nombramiento de Rodrigo de Pedro Claudio por teniente
en dicho oficio para lo Politico y Militar y haviendo
lo oido fue admitido a dicho oficio y se le dio la posesion
sentandose al lado de dicho Don Alcalde Mayor
y haviendo salido de dicho ayuntamiento y yo
a las casas de dicho Don Fran.co Muso y luego le notorio
todo lo referido dixo que lo vera constando que papeles
autenticos lo que en su respuesta tiene propuesto y dicho
Don Alcalde Mayor dixo que sin embargo de todo
salga con la compañia y se ponga de todo estimo en
los autos del socorro que se proseguiran y lo firma-
ron y con esto se acavo este ayuntamiento = Enmendado = Veinte y tres

Diego de Ulloa Zarza — Don Luis Aznar y Reyna — Don Fran.co Melgarejo de Aguilar

Ante mi
Antonio Torres Cuesta